

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

LEY 21.442

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO

RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
20
FECHA
04-Sep-24

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. 10° N° 6275 de fecha 08-08-2024
- D) El Permiso de Edificación N° 13 de fecha 09-Jan-23
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° _____ de fecha _____
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Angol del Reglamento de Copropiedad, a fojas N° _____ de fecha _____

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A el PROYECTO ubicado en calle/ avenida/ camino ESMARALDA # 549 A - B PROYECTO - INMUEBLE destinado a VIVIENDA de propiedad de CONSTRUCTORA NUEVO ROBLE LTDA
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria CASAS ESMERALDA
- 3.- Certificar que el PROYECTO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos L1/1 y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado

6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	2	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 3.866,84	\$ 7.734
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS		1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	\$
TOTAL A PAGAR			\$	7.734
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	1832	FECHA	02-Sep-24

VHC/vhc



IMPRIMIR